



AYUNTAMIENTO
DE
RICOTE
(Región de Murcia)

ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE SEPTIEMBRE 2011
APROBATORIO DE LAS BASES DE SELECCION CONVENIO SEF-CCLL

BASES DE SELECCION PARA PERSONAL LABORAL
CONVENIO S.E.F. - C.C.L.L.

Por parte de los asistentes se considera que deben elaborarse unas bases de selección para el personal convenio INEM, pues si bien se trata de contratos temporales y de algunos meses, es preceptivo contar con unas bases de selección, así como con una comisión de personal, para seleccionar el mismo preferentemente de esta localidad por el alto desempleo.

Por todo lo anterior, conforme a lo dispuesto en la vigente legislación local y la normativa aplicable se constituye la Comisión de Selección de la forma siguiente.

PRESIDENTE. D. Inmaculada Ruiz Lorente
Suplente D. Victoriano Garrido Guillamón

VOCAL. D^a Jose Luis Gómez Moreno
Suplente D^a José M^a Miñano Candel

VOCAL SECRETARIO. D. Teodoro García Montiel
Suplente D^a Victor Molina Moreno

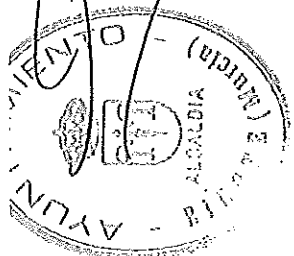
De la misma forma se aprueban las siguientes bases, a fin de determinar el mérito y capacidad de los aspirantes que quedan de la forma siguiente para los puestos que se señalan.

VIGILANTES DE SEGURIDAD

Requisito para acceder a la selección Carnet de conducir B1

FORMACION ACADEMICA

Cursos de hasta de 40 horas.....0,10 puntos
Cursos de mas de 40 horas.....0,15 puntos





AYUNTAMIENTO
DE
RICOTE
(Región de Murcia)

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por cada mes de trabajo efectivo relacionados con el puesto prestado en cualquier administración pública o empresa privada.....0,10 puntos

La forma de acreditar los méritos, será mediante diplomas o certificados en caso de los cursos, y vida laboral y contrato en el caso de experiencia profesional

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos

No haber trabajado en la anterior convocatoria del convenio SEF-CCLL... 10 puntos

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

Se estima aprobar las siguientes pruebas de selección, .

PARTE PRACTICA

La parte práctica consistirá en un ejercicio de Word y Excel, sencillo a determinar por la comisión.

La valoración de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, siendo necesarios 5 puntos para pasar a la fase siguiente

MERITOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

Los aspirantes que superen la prueba anterior accederán a la fase de méritos, que se valorarán de la siguiente forma.

CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO

De hasta de 40 horas.....0,10 puntos

De mas de 40 horas.....0,15 puntos

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos



AYUNTAMIENTO
DE
RICOTE
(Región de Murcia)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por cada mes de trabajo efectivo relacionados con el puesto prestado en cualquier administración pública o empresa privada.....0,10 puntos

La forma de acreditar los méritos, será mediante diplomas o certificados en caso de los cursos, y vida laboral y contrato en el caso de experiencia profesional

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos

No haber trabajado en la anterior convocatoria del convenio SEF-CCLL... 10 puntos

La puntuación total será la suma de la obtenida en la parte practica y la obtenida en los méritos

AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO

De hasta de 40 horas.....0,10 puntos
De más de 40 horas.....0,15 puntos

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por cada mes de trabajo efectivo relacionados con el puesto prestado en cualquier administración pública o empresa privada.....0,10 puntos

La forma de acreditar los méritos, será mediante diplomas o certificados en caso de los cursos, y vida laboral y contrato en el caso de experiencia profesional

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos



AYUNTAMIENTO
DE
RICOTE
(Región de Murcia)

No haber trabajado en la anterior convocatoria del convenio SEF-CCLL... 10 puntos

BIBLIOTECARIO/A

CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO

De hasta de 40 horas.....0,10 puntos
De más de 40 horas.....0,15 puntos

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos, se consideran los cursos de informática, como relacionado con el puesto, dadas las características del trabajo a realizar

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por cada mes de trabajo efectivo relacionados con el puesto prestado en cualquier administración pública o empresa privada.....0,10 puntos

La forma de acreditar los méritos, será mediante diplomas o certificados en caso de los cursos, y vida laboral y contrato en el caso de experiencia profesional

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos

No haber trabajado en la anterior convocatoria del convenio SEF-CCLL... 10 puntos.

TECNICO MONITOR DEPORTIVO

CURSOS RELACIONADOS CON EL PUESTO

De hasta de 40 horas.....0,10 puntos
De más de 40 horas.....0,15 puntos

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos



AYUNTAMIENTO
DE
RICOTE
(Región de Murcia)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por cada mes de trabajo efectivo relacionados con el puesto prestado en cualquier administración pública o empresa privada.....0,10 puntos

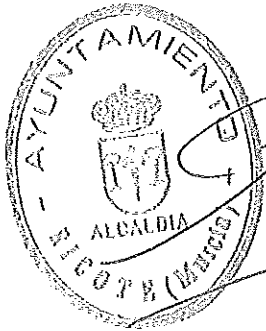
La forma de acreditar los méritos, será mediante diplomas o certificados en caso de los cursos, y vida laboral y contrato en el caso de experiencia profesional

La puntuación máxima en este apartado será de 2 puntos

No haber trabajado en la anterior convocatoria del convenio SEF-CCLL... 10 puntos

Ricote a 7 de Septiembre de 2.011

El Alcalde



El Secretario

